

de acuerdo a los convenios suscritos por España.

Podemos concluir que nos encontramos ante un análisis normativo, doctrinario y jurisprudencial del principio de jurisdicción universal riguroso, completo e imparcial (a pesar de las interferen-

cias políticas del objeto de estudio), fruto del esfuerzo de su autor, lo que convierte a la obra en una lectura obligada en el estudio del principio universal.

Irene VÁZQUEZ SERRANO
Universidad de Murcia

SANZ CABALLERO, Susana (dir.), *La Unión Europea y el reto del Estado de Derecho*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2022, 294 pp.

Estamos viviendo tiempos complejos. Tanto a nivel nacional, internacional y supraestatal estamos siendo testigos, a veces sin darnos cuenta por lo vertiginoso de los eventos, de una transformación de nuestra vida en sociedad, pero aún sin tener claro hacia dónde vamos. Unos de los aspectos más importantes de estas transformaciones se relacionan con las bases mismas de nuestros Estados y comunidades políticas. Con los valores sobre los cuales se asientan las premisas de una construcción societaria, estatal, internacional y supraestatal. Es aquí donde radica la riqueza, aporte y pertinencia de este libro colectivo coordinado por la destacada académica Susana Sanz Caballero. El Estado de Derecho y sus valores se están viendo amenazados en todo el mundo. Con diferencias según las culturas, zonas geográficas, formas de gobierno o de Estado. La Unión Europea no escapa a este fenómeno riesgoso y difícil de identificar en sus múltiples dimensiones. El trabajo colectivo de este libro nos permite tener una visión amplia y desde distintos puntos de vistas y países de la Unión Europea que dan cuenta no solo de la pertinencia del análisis sino también de la complejidad del mismo.

Como bien señala la Dra. Sanz en su introducción, ésta es una realidad que vivimos “entre perplejos y, lamentablemente, medio resignados”. Pero este

excelente libro es prueba que una parte importante de la Academia, el mundo diplomático y político, no se resignan. Todo lo contrario, en cada capítulo de este libro podemos encontrar claves para identificar los riesgos que se están corriendo en la Unión Europea y en sus Estados Miembros ante los ataques a las bases del Estado de Derecho, cumplimiento exigido por el Tratado de la Unión Europea en su art. 2 y art. 7. No obstante los problemas ciertos que tiene la aplicación del procedimiento que puede iniciarse por el art. 7, ejemplo de ello es lo acontecido con Polonia y Hungría, debido a la unanimidad en el Consejo, cierto es que la Unión Europea ha ido buscando otras formas para imponer a sus Estados Miembros, el cumplimiento de estos valores fundamentales de la construcción europea. Así se aborda en diversos textos por los autores, dando cuenta que la misma Unión ha debido adaptarse frente a las restricciones de las normas legales y usar la “imaginación”, dentro de lo legal, para hacer cumplir a los Estados reticentes sus obligaciones derivadas del art. 2.

La guerra en Ucrania, la crisis energética, la escalada en la rivalidad competitiva o cooperativa, como se quiera entender, entre Estados Unidos y China, la pandemia, el cambio climático, las presiones migratorias, el populismo, entre otros fenómenos globales, han

complejizado aún más el cumplimiento del Estado de Derecho y, no pocas veces, se ha debido hacer “vista gorda” a las afrentas al Estado de Derecho tanto dentro como fuera de la Unión Europea. Aquí radica el aporte principal de esta obra: nos abre caminos de profundización en líneas de investigación ya iniciadas por los autores. Son ventanas que abre para seguir con la discusión no sólo en las aulas universitarias sino también en los foros internacionales, en los círculos diplomáticos, en los lugares donde se toman las decisiones que, finalmente, afectan a toda la población. Temáticas contingentes abordadas en el libro seguirán siendo importantes con el avance de la tecnología como lo es la inteligencia artificial tratada por los autores Roberto Cippitani y Valentina Colcetti; la pandemia y sus consecuencias que recién estamos empezando a conocer y respecto de las cuales las interrogantes son más que las respuestas hoy en día. En ese sentido, el trabajo de Ainhoa Uribe Otalora se hace cargo de uno de los aspectos ya visibles de la Covid-19 como es la desigualdad entre hombres y mujeres en su inserción al mundo laboral; la visibilización de las minorías y su necesaria protección, sobre todo cuando regímenes autoritarios o iliberales pretenden desconocer sus derechos, es un tema que seguirá rigiendo la agenda de los Estados como lo señala M^a Rosa García Vilardeñell. Otro de los fenómenos que han ido minando con mucha fuerza las bases de los Estados de Derecho, del que Europa no es excepción, aunque no sea el espacio donde este fenómeno es aún tan grave como en otras partes del mundo, es la corrupción y la promoción de la buena gobernanza. Estos temas son absolutamente urgentes y Clara Portella lo aborda desde la perspectiva de las sanciones PESD y la política exterior de la Unión Europea. Importantes líneas de investigación y llamados de atención a la realidad de hoy nos apor-

tan la Dra. Susana Sanz y el exembajador español y académico José Antonio de Yturriaga Barberán. La norma jurídica no sólo debe plantear lo que moral y éticamente debe ser el comportamiento de los Estados, debe también permitir que ésta se concrete en la realidad, que se “haga carne” en la sociedad. El “deber ser” debe ser coherente con el “ser” para que se cumpla el objetivo de su dictación. Los informes de órganos europeos, así como la explicación de la tensión en la aplicación de instituciones entre Estados miembros, permiten encender las alertas cuando el Estado de Derecho, las normas, no se están cumpliendo y sólo quedan en “hoja muerta”.

Finalmente, en la segunda parte de la obra, el estudio de casos ayuda a clarificar lo último que señalaba: cuánto el “deber ser” es coherente con el “ser”. Los casos presentados por los autores de este libro permiten tener una visión más puntual y aterrizada para plantearnos muchas preguntas como por qué no se cumplen siempre los elementos mínimos del Estado de Derecho; cómo avanzar en una legislación que se adapte a las nuevas circunstancias y contexto social, político e internacional; y, fundamentalmente, ¿la voluntad de los Estados es sincera al declarar que cumplirán siempre y bajo todo respecto el Estado de Derecho, cueste lo que cueste?

Felicito al equipo académico liderado por la Dra. Susana Sanz. Este libro es una obra de referencia para aquéllos que trabajan los distintos temas que abarca este excelente libro. Tomadores de decisión, diplomáticos, políticos y público en general tienen aquí un texto profundo pero accesible de leer y que entrega herramientas útiles para comprender la actualidad y estar alertas a las amenazas al Estado de Derecho y la democracia.

Paulina ASTROZA SUÁREZ
Universidad de Concepción, Chile